

Resolución	Expediente	Acta N°
Nº 12182/2025	2025-88-01-21006	02980/2025

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Christian Antelo Silva;

RESULTANDO: que de acuerdo surge de nota anexa en actuación 1, por la misma solicita se declare de Interés Departamental el espectáculo denominado "Experiencia Haedo", a realizarse los jueves de enero y febrero del 2026 en la Azotea de Haedo, Maldonado;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Cultura en actuación 3 informa favorablemente y "...entiende que la presente propuesta es interesante y novedosa...";

II) que el Departamento de Turismo en actuación 4 sugiere otorgar el auspicio al referido evento "...en virtud de encontrarse la Junta Departamental en su receso anual ordinario, desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 27 de febrero de 2026 inclusive";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 36 numeral 5º literal B) de la Ley Nº 9.515 y el artículo 2 de la Ley Nº 19.828;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Otórgase el auspicio al espectáculo denominado "Experiencia Haedo", a realizarse los jueves de enero y febrero del 2026 en la Azotea de Haedo, Maldonado.

2º) Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y siga a la Dirección de Prensa a sus efectos. Oportunamente archívese.

Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 24/12/2025 07:52:56.

Resolución incluída en el Acta firmada por Miguel Abella el 24/12/2025 12:30:26.